

Compromisos por cumplir dentro de proyectos de Investigación financiados por el fondo FCI de la Coordinación de Investigación y Gestión del Conocimiento.

---

## **ENTREGABLES:**

### **Participación en eventos científicos (Ponencias):**

- ✓ Al menos la participación en 1 evento por año por investigador UG parte del proyecto, durante el tiempo que dure el proyecto.

### **Producción científica de impacto regional:**

- ✓ Al menos 1 artículo regional al año, durante el tiempo que dure el proyecto

### **Producción científica de impacto mundial:**

- ✓ Al menos 1 artículo Q3 o Q4 al año, durante el tiempo que dure el proyecto.
- ✓ Al menos 1 artículo Q1 o Q2 para los proyectos que duren más de 3 años.

### **Propiedad intelectual:**

- ✓ Los que defina el docente investigador a presentar por todo el proyecto.

### **Trabajos de titulación:**

- ✓ Los que defina el docente investigador a presentar por todo el proyecto. Debe considerarse que su distribución será dentro de los Periodos Académicos Ordinarios (PAO) que abarque el proyecto. Una vez cumplido el número de trabajos de titulación de quienes integran el proyecto de investigación no será necesario la asignación de nuevos trabajos de titulación, con la finalidad de que el docente cumpla con sus compromisos de producción científica.

Se recomienda que las horas de investigación sean asignadas y concentradas en lo posible en un solo día para que el Director y su equipo de investigadores puedan trabajar la producción científica comprometida en su proyecto.

**Nota:** es importante resaltar que toda la producción científica generada debe cumplir con los criterios de acreditación institucional, acorde a la normativa legal vigente.

Vladimir Soria Freire Msc  
Coordinador de Investigación  
y Gestión del Conocimiento

Luz Elvira Vásquez Luna PhD  
Decana de Investigación, Posgrado e  
Internacionalización.

Sofía Georgina Lovato Torres PhD  
Vicerrectora Académica